ADENDA N° 01/2018

CONTRATACION DIRECTA N° 13/2018 "ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO" I.D. N° 347.322.

La Dirección de Contrataciones del Instituto Paraguayo de Artesanía, emite la ***ADENDA N° 01***, correspondiente al Llamado a ***CONTRATACION DIRECTA N° 13/2018 "ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO" I.D. N° 347.322.***

A continuación se detalla las siguientes modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al procedimiento de contratación aludido precedentemente; ***y las no mencionadas expresamente en este documento se mantienen totalmente invariables***, la parte Adendada queda de la siguiente manera:

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

2. Plan de Entregas

- EL PROVEEDOR DEBERÁ HACER ENTREGA DE ***LOS BIENES*** EN UN **PLAZO NO MAYOR A 5 (CINCO) DIAS** POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR EL **INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA..**

- LA ORDEN DE COMPRA SERA EMITIDA DENTRO DE LOS 2 (DOS) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

- **EL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA** PROCEDERÁ A LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LOS BIENES ADJUDICADOS UNA VEZ VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS EXIGENCIAS DE LA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CARTA DE INVITACION Y COMPROBANDO EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LO ADJUDICADO.

- EN CASO CONTRARIO, ESTA RECEPCIÓN SE EFECTUARA UNA VEZ SUBSANADO LOS DEFECTOS QUE HUBIERE, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS.

- EL PLAZO PARA REEMPLAZAR LOS BIENES ADJUDICADOS SERÁ **DE 3 (TRES) DÍAS HÁBILES.**

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: SE REALIZARA EN EL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA SEDE CENTRAL, DE LUNES A VIERNES, DESDE LA 07:00 HS. HASTA LAS 15:00 HS.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

ABG. RICARDO R. MEDINA MENDIETA
Director
Dirección de Contrataciones